



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el servicio

Código: UPL-ES-01	
Nombre del servicio:	Solicitud de aplicación de prueba psicométrica para técnicos cuidadores
Dependencias Involucradas:	Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida, Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica (DECAT), Departamento Financiero y Unidad de Psicología
Horario de atención:	Lunes miércoles y viernes de 8:00 am a 3:00 pm , Martes de 11:00 am a 6:00 pm, jueves de 10:00 am a 5:00 pm
Pasos a seguir:	<ol style="list-style-type: none">1) Coordinar con la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica (DECAT) el día y hora de la evaluación.2) Los usuarios pagan en el Departamento Financiero el arancel de ₡6.000 para poder aplicar la prueba3) Aplicar la evaluación.4) Realizar la revisión e interpretación de los resultados de la prueba.5) Enviar el informe a la DECAT con los resultados de la prueba y establecer citas de devolución aquellos usuarios que lo soliciten.
Requisitos	No aplica
Plazo de resolución:	Máximo 20 días hábiles
Costo del trámite:	₡6.000
Formulario(s) que se debe(n) completar:	No aplica

Oficina de solicitud del trámite:	Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica (DECAT)
Contacto en la oficina:	Karla Gutiérrez V
Email:	kgutierrezv@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-6208